

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA VERSACHERY S.A., CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Junio del año dos mil quince a las diez horas en la instalación de la Compañía PRIDASOTEX S.A., Ubicada en la Av. Juan Tancia Marengo Km. 3.5 Frente al Registro Civil de la Marthita de Maldos con la asistencia de las siguientes personas: **SR. MAURA CORDERO HERNAN DAVID** por sus propios derechos, propietario de Seiscientos acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de Seiscientos dólares americanos, lo que le da derecho a seiscientos votos. **SRTA. PRISCILLA STEPHANIE MAURA CORDERO** por sus propios derechos, propietaria de doscientas acciones, ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de Doscientos dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, esto es según requisito de convocatoria por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1. Dar de baja a la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios publicada el 16 de Abril de 2015, debido a un error en su publicación;
2. Conocer y resolver sobre los informes por el Gerente General y el Comisario Principal sobre el ejercicio económico que termino el 31 de Diciembre de 2014;
3. Conocer y Resolver sobre el Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico 2014;
4. Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de Ganancias y Perdidas y su destino, correspondiente al ejercicio económico 2014;
5. Conocer y resolver la designación del Comisario para el periodo 2015 y su redistribución.

Preside la junta el Gerente General AD-HOC **SR. MAURA CORDERO HERNAN DAVID** y como Secretaria, la **SRTA. PRISCILLA STEPHANIE MAURA CORDERO** puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido los punto a tratarse, el Gerente General AD-HOC **SR. MAURA CORDERO HERNAN DAVID** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y dedare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el comisario principal de la Compañía **ING. SINTHYA TATIANA FUENTES ARIAS** quien manifiesta:

- 1.- Que habiendo realizado la revisión de los estados financieros, declaraciones de impuestos, mayor auxiliar al cierre del ejercicio económico 2014, he notado que se

han realizado de acuerdo a procedimientos de contabilidad, y normas NIIF. Concluyo aprobando bajo mi revisión los estados financieros terminados al 31 de Diciembre del 2014

Toma la palabra el Gerente General AD-HOC **SR. MAURA CORDERO HERNAN DAVID** quien manifiesta:

Luego de haber revisado los Estados financieros al término del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014, resuelve en común acuerdo con los accionistas, aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2014,

A continuación el Gerente General AD-HOC **SR. MAURA CORDERO HERNAN DAVID** expone ante la junta de accionistas y resuelve por unanimidad elegir en calidad de Comisario principal al **CPA. CARLOS JOFFRE TROYA MOLINA**, para el ejercicio económico 2015.

El el Gerente General AD-HOC **SR. MAURA CORDERO HERNAN DAVID**, expone ante la junta de accionistas y en común acuerdo se expresa sobre asignar un sueldo de dos salarios básicos al comisario principal **CPA. CARLOS JOFFRE TROYA MOLINA**

La Junta general de accionistas autoriza a la secretaria **SRTA. PRISCILLA STEPHANIE MAURA CORDERO** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria **SRTA. PRISCILLA STEPHANIE MAURA CORDERO** Gerente General AD-HOC **SR. MAURA CORDERO HERNAN DAVID**, accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Junio del año dos mil quince.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Estado Financiero del Ejercicio Fiscal Año 2014, autorizan a la Secretaria **SRTA. PRISCILLA STEPHANIE MAURA CORDERO** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

  
\_\_\_\_\_  
**SRTA. PRISCILLA STEPHANIE MAURA CORDERO**  
Accionista

  
\_\_\_\_\_  
**SR. MAURA CORDERO HERNAN DAVID**  
GERENTE GENERAL AD HOC